

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE TERRITORIAL**

MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2018

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Dra. Renata Moreno	1	
Lic. Eddy Sánchez	1	
Lic. Luisa Maldonado		1
Dr. Mario Granda	1	
Sra. Ivone Von Lippke		1
TOTAL	3	2

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 15h12, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, concejales: Dr. Mario Granda, Lic. Eddy Sánchez; y, Dra. Renata Moreno, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Luis Albán, e Ing. Elizabeth Carrión, funcionarios de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Arq. Patricio Borja, delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Ing. Viviana Carvajal, delegado de la Administración Zonal Calderón; Ing. Liliana Malquín, delegada de la Administración Zonal Valle de los Chillos; Ing. Gabriela Romero, delegada de la Administración Zonal Quitumbe; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Karina Subía, Arq. Pablo Melo, Arq. Pablo Alcócer, Arq. Eduardo Game, Arq. Miguel Ángel Hidalgo, Arq. Juan Carlos Echeverría y Arq. Mauricio Velasco funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Dra. María Augusta Mora, asesora del despacho de la concejala Renata Moreno; Dr. Patricio Montalvo, asesor del despacho del concejal Eddy Sánchez; Dr. Patricio Torres, asesor del despacho del concejal Mario Granda; y, Abg. Irene Lizano, asesora del despacho de la concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría de Comisión: Da lectura a las delegaciones recibidas., constata que existe el quórum legal y reglamentario. Da lectura al orden del día.

Se procede con el tratamiento del orden del día aprobado.

1. **Presentación por parte de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para conocimiento de la Comisión; y, resolución al respecto:**

1.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro – Mejoras del Barrio “DANIEL MONTOYA 1 DE CALDERÓN”, parroquia Calderón (expediente 2017-141498).

Delegados UERB: Expone y aclara dudas.

Concejal Eddy Sánchez: Consulta sobre riesgos y observa que se deben establecer medidas.

Ing. Luis Albán, delegado de la Dirección de Gestión de Riesgos: Aclara el tema

Concejala Renata Moreno: Comenta que la presentación deberá ser clara para Concejo. Pregunta si hay más observaciones. Conmina a Riesgos que esté preparado y solicita tomar votación

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Primer Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

1.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SANTA ROSA DE GUAMANÍ", parroquia Guamaní (expediente 2017-141409).

Asume presidencia Concejala Ivone Von Lippke 15h23

Delegados UERB: Expone y aclara dudas

Concejal Mario Granda: Pide aclaración sobre área verde y comunal. Además solicita verificar en presentación las medidas de los linderos.

Concejala Ivone Von Lippke, presidenta de la Comisión: Consulta si hay otras observaciones y solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Primer Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
TOTAL	4		1

1.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social "VILLA VEGA III", parroquia Tumbaco (expediente 2017-194228).

Delegados UERB: Expone y aclara dudas sobre riesgos.

Asume presidencia de la Comisión la Concejala Renata Moreno 15H28

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Realiza observación sobre la habitabilidad y se debe aclarar las posesiones efectivas. Consulta si hay observaciones y solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Primer Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

1.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social "SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE" II Etapa, parroquia Tumbaco (expediente 2017-194224).

Delegados UERB: Expone y aclara dudas

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Comenta que hay que revisar el tema de copropietarios.

Abg. Karina Subía, Directora UERB: Explica y aclara el sentido social de la normativa.

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Consulta si hay observaciones y solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Primer Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

1.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras Barrio "BELLO HORIZONTE SEXTA ETAPA B" parroquia Calderón (2017-192456).

Delegados UERB: Expone y aclara dudas

Concejal Eddy Sánchez: Observa sobre riesgos

Abg. Karina Subía, Directora UERB: Explica y aclara, para lo cual ejemplifica leyendo un proyecto de ordenanza y menciona que se podría incluir un párrafo adicional en la misma.

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Consulta si hay observaciones y solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

2. Discusión en segundo debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.

Concejal Mario Granda: Sugiere consultar a la UERB si las observaciones realizadas por los Concejales en las sesiones del Concejo fueron subsanadas.

Abg. Karina Subía, Directora UERB: Responde que efectivamente fueron levantadas las observaciones.

2.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social "LA BALBINA", parroquia Amaguaña (expediente 2017-194271).

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

2.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social "SANTIAGO ALTO III", parroquia Chilibulo (expediente 2017-194331);

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

2.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Barrio "BRISAS DE SAN CARLOS" I Etapa, parroquia Calderón (expediente 2017-194035);

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

2.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Barrial "EL CARMEN ALTO", parroquia San Isidro del Inca, (expediente 2015-184376);

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

2.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social "SANTIAGO ALTO IV", parroquia Chilibulo, (expediente 2017-194306);

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

2.6 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social "LA VILLA VEGA", parroquia Tumbaco, (expediente 2016-586803);

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

2.7 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social "SAN CARLOS DEL SUR" Etapa III, parroquia La Argelia, (expediente 2017-194083); y,

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2

2.8 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Barrio "LA DELICIA" Sector Vista Hermosa, parroquia Checa, (expediente 2016-586726).

Concejala Renata Moreno, presidenta de la Comisión: Solicita tomar votación.

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado			1
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
TOTAL	3		2


(Presentación se adjunta como Anexo 1)

Siendo las 15h49, habiendo sido tratado el orden del día respectivo se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Dra. Renata Moreno	1	
Lic. Eddy Sánchez	1	
Lic. Luisa Maldonado		1
Dr. Mario Granda	1	
Sra. Ivone Von Lippke		1
TOTAL	3	2

Sra. Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de
Ordenamiento Territorial

Dra. Renata Moreno
Vice Presidenta de la Comisión
de Ordenamiento Territorial

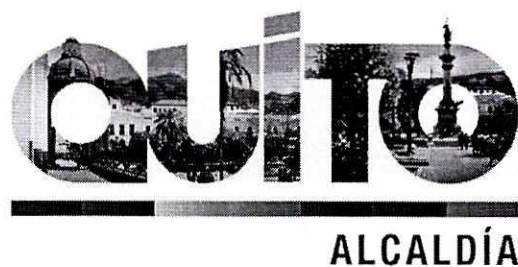
 Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Dra. Renata Moreno	1	
Lic. Eddy Sánchez	1	
Lic. Luisa Maldonado		1
Dr. Mario Granda	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
TOTAL	4	1

PC

ANEXO 1

f



UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

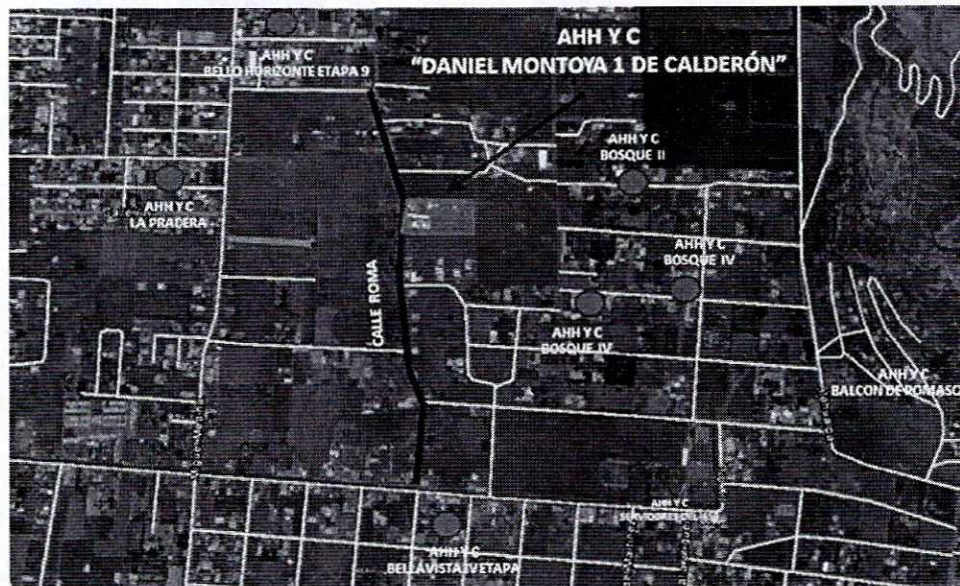
**REGULARIZACIÓN
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y
CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO
"DANIEL MONTOYA 1 DE CALDERÓN"**

DN

P

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "DANIEL MONTOYA 1 DE CALDERÓN"



UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "DANIEL MONTOYA 1 DE CALDERÓN"

ANTECEDENTES

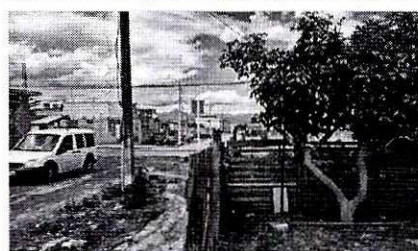
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Comité Pro Mejoras
PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	Sr. Victor Hugo Sánchez Buele
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	17 AÑOS
Nº DE LOTES	18
CONSOLIDACIÓN	66,66%
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	72 personas
TIPO DE PROPIEDAD:	Derechos y Acciones



k

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "DANIEL MONTOYA 1 DE CALDERÓN"



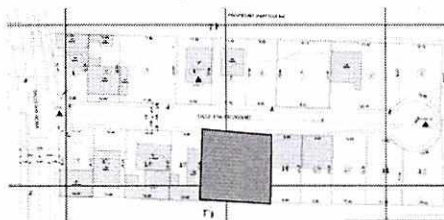
ZONIFICACIÓN PROPUESTA

Zonificación:	D3(D203-80)				
Lote mínimo:	200 m2				
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre línea de fábrica				
Uso principal del suelo:	(RU2) Residencial Urbano 2				
Clasificación de suelo:	(SU) Suelo Urbano				
Número de Lotes:	18				
Consolidación:	66,66 %				
Informe de Riesgos:	N. 095-AT-DMGR-2018 – ABRIL 2018 / Riesgo bajo mitigable				
Obras Civiles Ejecutadas (vías):					
Calzadas	0%	Aceras	0%	Bordillos	0%
Obras de Infraestructura Existentes:					
Agua Potable	40%	Alcantarillado	0%	Energía eléctrica	40%

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "DANIEL MONTOYA 1 DE CALDERÓN"

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS



Área verde y comunal en relación al área útil de lotes	463,18	m2.	10,24 %
--	--------	-----	---------

CUADRO DE ÁREAS

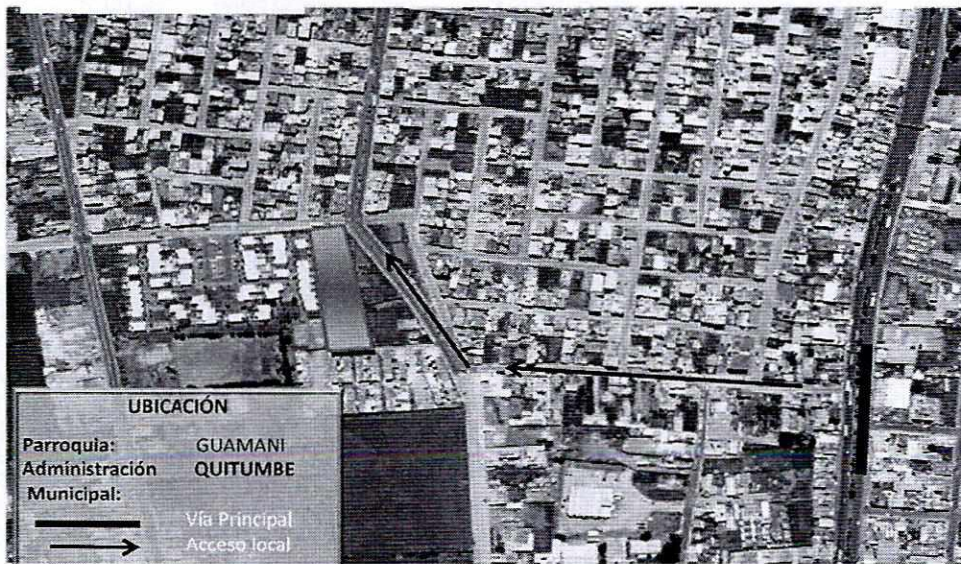
Área útil de lotes:	4.524,99	m2.	74,35 %
Área verde y de equipamiento:	463,18	m2.	7,61 %
Área vías:	1.097,60	m2.	18,04 %
Área bruta del terreno: (Área Total)	6.085,77	m2.	100,00%

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO: "SANTA ROSA DE GUAMANI", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"SANTA ROSA DE GUAMANI"



→

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“SANTA ROSA DE GUAMANI”

ANTECEDENTES

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	AD-HOC
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	11 AÑOS
Nº DE LOTES	13
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	52 PERSONAS
TIPO DE PROPIEDAD:	DERECHOS Y ACCIONES
AREA ESCRITURA:	4001,30 m2



UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“SANTA ROSA DE GUAMANI”

ZONIFICACIÓN PROPUESTA

ZONIFICACIÓN ACTUAL

D5(D304-80)
 300 m2 / (SU) Suelo Urbano



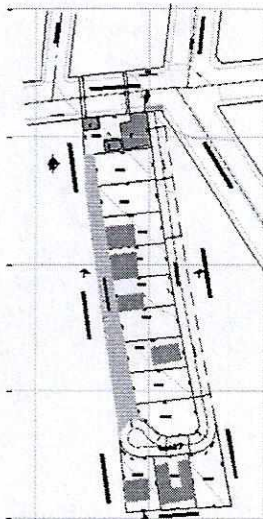
Zonificación:	D3 (D203-80)				
Lote mínimo:	200 m2				
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre Línea de Fabrica				
Uso principal del suelo:	(RU2) Residencial urbano 2				
Clasificación del Suelo:	(SU) Suelo Urbano				
Número de Lotes:	13				
Consolidación:	53.85%				
Informe de Riesgos:	No. 055-AT-DMGR-2017 / RIESGO MODERADO				
Obras Civiles Ejecutadas (vías):					
Calzadas	0.0%	Aceras	N/A	Bordillos	N/A
Obras de Infraestructura Existentes:					
Agua Potable	40%	Alcantarillado	60%	Energía eléctrica	40%

f

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“SANTA ROSA DE GUAMANI”

CUADRO DE DATOS TECNICOS



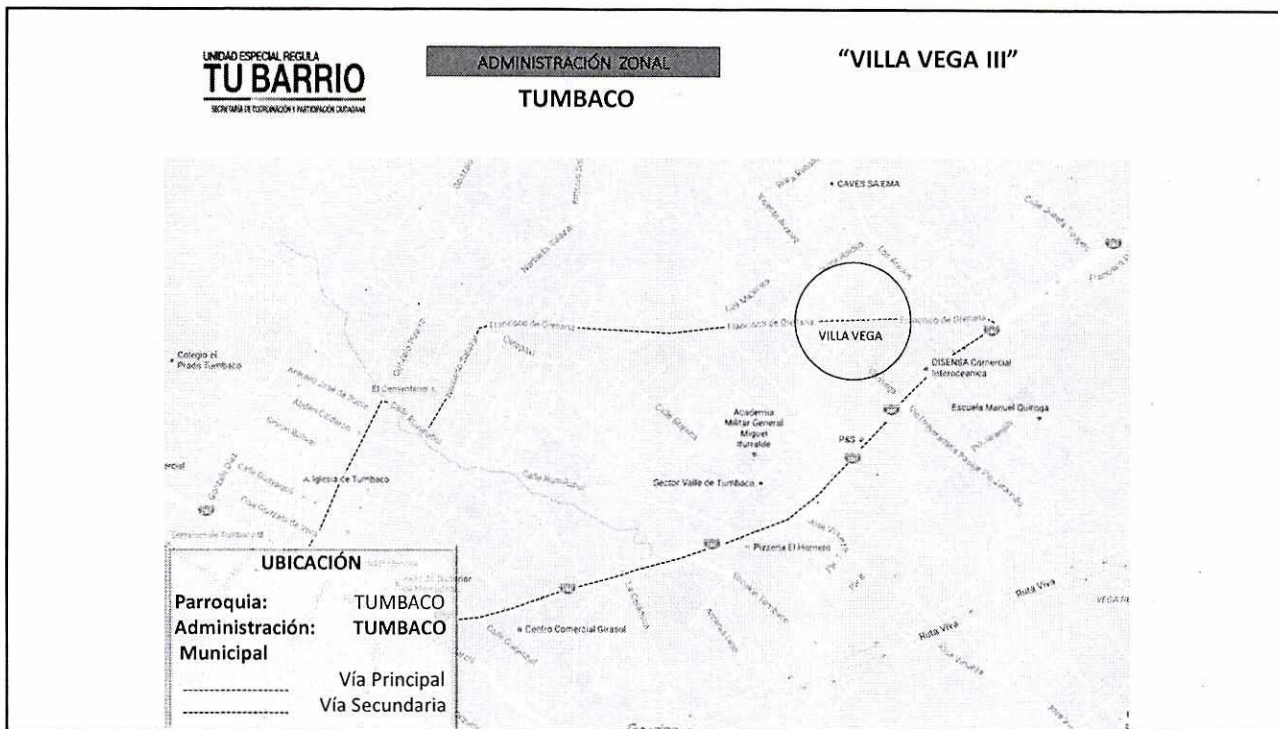
CUADRO DE ÁREAS

Área Útil de Lotes:	2.701,33 m ²	67,16%
Área de Vías y Pasajes:	855,70 m ²	21,27%
Área Verde y Comunal:	465,46 m ²	11,57%
Área bruta del terreno (Área Total):	4.022,49 m ²	100,00%
Área Verde y Comunal en relación al área útil de lotes	465,46 m ²	17,23%

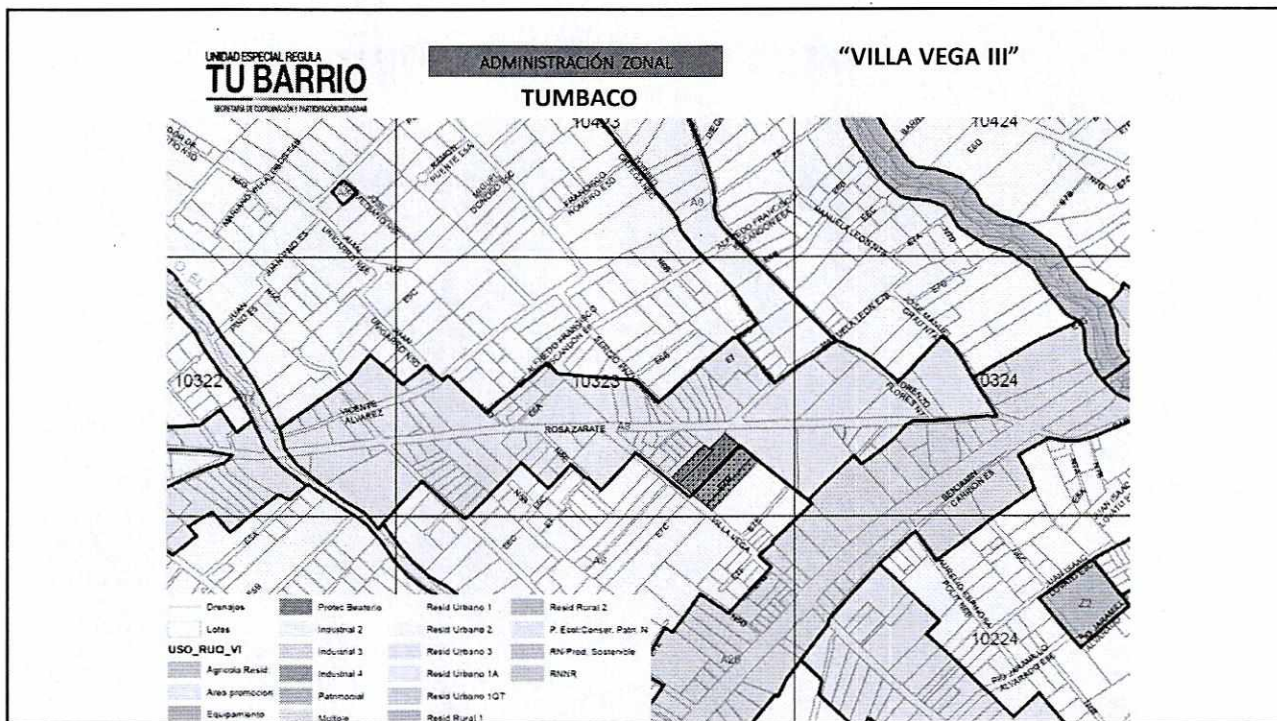
UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
 HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS
 SOCIAL, DENOMINADO:
 “VILLA VEGA III”



2



UNIDAD ESPECIAL REGULA **TU BARRIO**
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACIÓN ZONAL **TUMBACO**

"VILLA VEGA III"

ANTECEDENTES SOCIO-ORGANIZATIVOS

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	AD-HOC
PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	ING. MARIO ALBINO ROCHA PIEDRA
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	21
Nº DE LOTES:	19
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	76

[Handwritten signature]

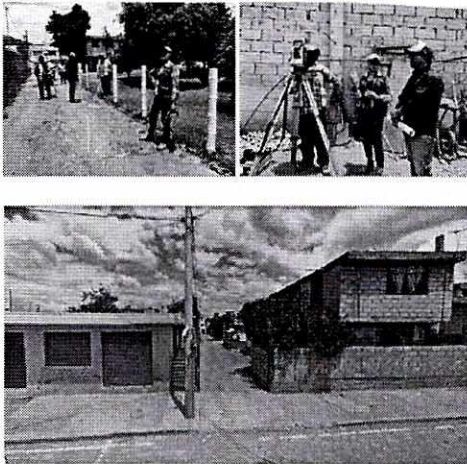
UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACIÓN ZONAL
TUMBACO

"VILLA VEGA III"

ZONIFICACIÓN ACTUAL
A8(A603-35) /

ZONIFICACIÓN PROPUESTA



Zonificación:	D3(D203-80)				
Lote mínimo:	200 m2				
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre Línea de Fábrica				
Uso principal del suelo:	(RU1) Residencial Urbano 1				
Número de Lotes:	19				
Consolidación:	84,21%				
Informe de Riesgo:	No. 213-AT-DMGR-2016 (BAJO), de fecha 27 de Octubre del 2017				
Obras Civiles:					
Calzadas	0%	Aceras	N/A	Bordillos	N/A
Obras de Infraestructura					
Agua Potable	80%	Alcantarillado	50%	Electricidad	80%

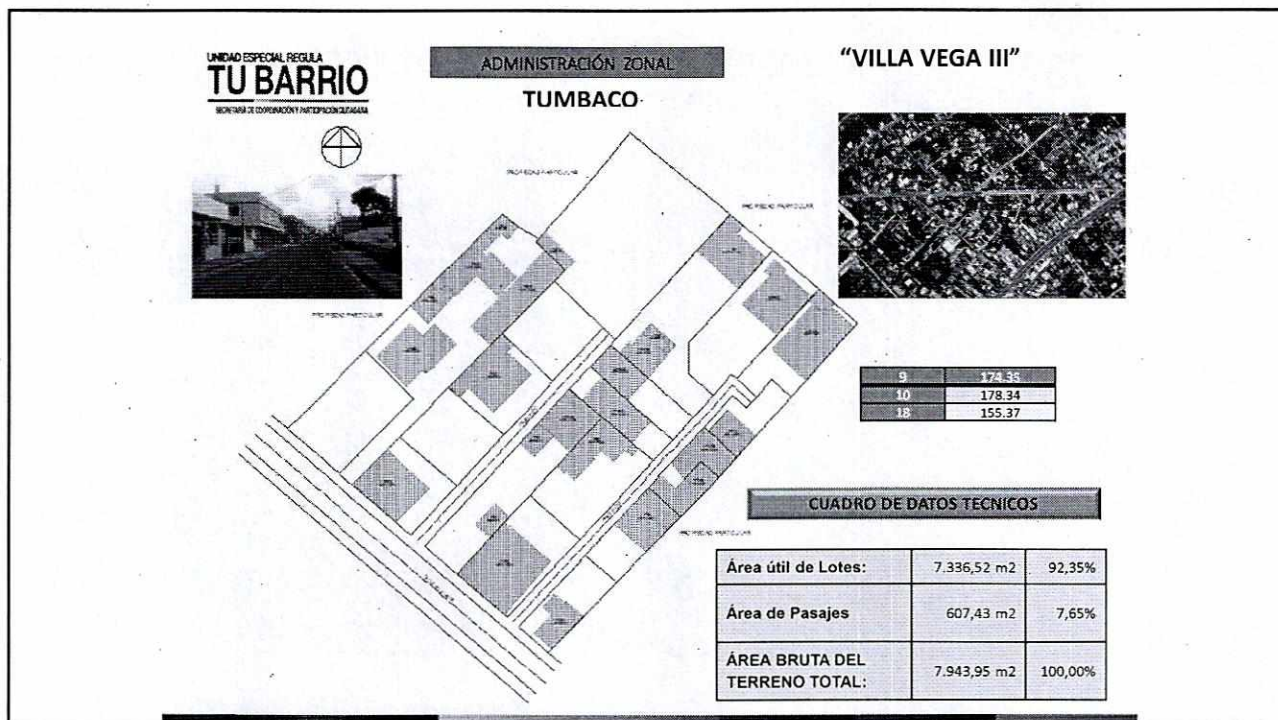
UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACIÓN ZONAL
TUMBACO

"VILLA VEGA III"

INFORME DE RIESGO	No.213-AT-DMGR-2017, fecha 27 de Octubre del 2017
CALIFICACIÓN DEL RIESGO	Riesgo Bajo Mitigable frente a movimientos de remoción en masa
<p>Para el riesgo por movimientos en masa:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se recomienda que mediante mingas comunitarias se implemente sistemas de conducción de escorrentía (agua lluvia) en el único pasaje de tierra afirmado para prevenir la erosión del suelo y arrastre de material que pueda afectar a viviendas y asentamientos humanos ubicados en cotas inferiores. <p>Para el riesgo sísmico:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se recomienda que los propietarios y/o poseedores actuales no construyan más viviendas en el macrolote evaluado, ni aumenten pisos sobre las edificaciones existentes, hasta que el proceso de regularización del asentamiento culmine y se determine su regulación constructiva específica que deberá constar en sus Informes de Regulación Metropolitana Individuales, previa emisión de la licencia de construcción de la autoridad competente. •Posterior a la regularización del AHHC "Villa Vega III", las edificaciones en proceso de construcción, aumento en planta o elevación y demás edificaciones dentro del área en análisis, que no dispongan de un diseño estructural o algún tipo de asesoría técnica, los propietarios deberán contratar a un especialista (Ingeniero/a Civil), para que realice evaluaciones estructurales de las viviendas y proponga alternativas de reparación y/o reforzamiento estructural en caso de ameritarlo. •La municipalidad, a través de sus organismos de control, deberá dar el seguimiento a los procesos de construcción tanto de la infraestructura de servicios como de las edificaciones nuevas o ampliaciones de las existentes. <p>Para el riesgo Volcánica (caída de ceniza):</p> <ul style="list-style-type: none"> •Las afectaciones que podría ocasionar la caída de piroclastos (ceniza y lapilli) se mitiga efectuando mantenimiento preventivo de las cubiertas de las viviendas para evitar que los canales de agua se obstruyan con la ceniza. Otra medida no estructural consiste en saber aplicar técnicas de auto protección como quedarse en lugares cerrados para no exponerse a la ceniza, proteger vías respiratorias y vista, utilizando gorras, gafas o lentes, mascarillas o bufandas, entre otros. •Mantenerse informado en caso de producirse un evento de erupción volcánica. Acotar las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes en cuanto al volumen posible de ceniza que pueda caer, considerar que la única protección contra la lluvia de ceniza y material volcánico de tamaño considerable son los refugios y techos reforzados, razón por la cual las habitantes de las viviendas con techos frágiles se recomienda buscar refugio. 	

R



UNIDAD ESPECIAL REGULA

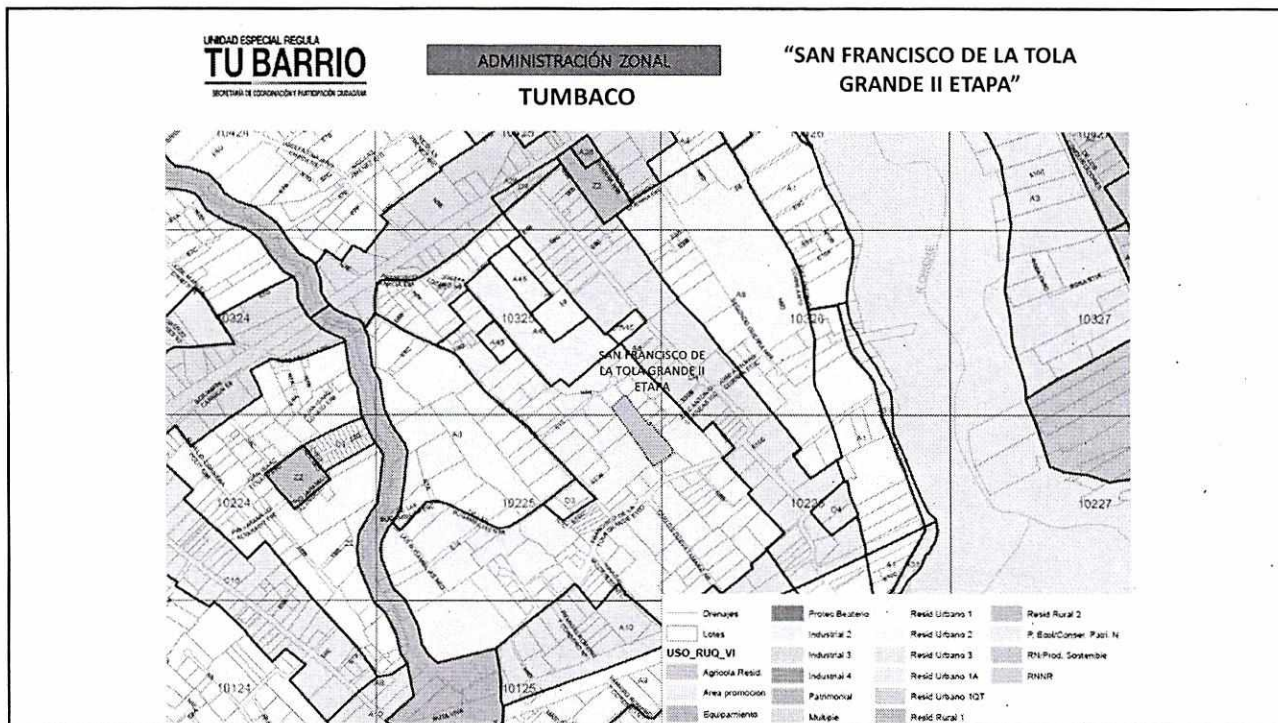
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:

"SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE" II ETAPA





F




UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACIÓN ZONAL
TUMBACO

"SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE II ETAPA"

ANTECEDENTES SOCIO - ORGANIZATIVOS

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	AD-HOC
PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	SR. FERNANDO CHAMORRO
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	19
Nº DE LOTES:	12
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	48


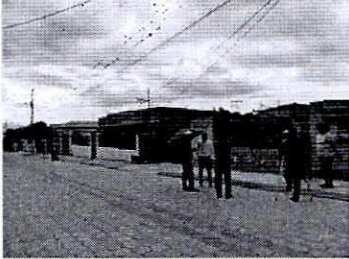




UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACIÓN ZONAL
TUMBACO

"SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE II ETAPA"

ZONIFICACIÓN ACTUAL
 A8(A603-35) / RU2

ZONIFICACIÓN PROPUESTA

Zonificación:	D4(D303-80)				
Lote mínimo:	300 m2				
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre Línea de Fábrica				
Uso principal del suelo:	(RU2) Residencial Urbano 2				
Número de Lotes:	12				
Consolidación:	83,33%				
Informe de Riesgo:	No. 293-AT-DMGR-2016, de fecha 20 de Diciembre del 2017				
Obras Civiles:					
Cañadas	0%	Aceras	N/A	Bordillos	N/A
Obras de Infraestructura					
Agua Potable	80 %	Alcantarillado	80%	Electricidad	80 %



UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACIÓN ZONAL
TUMBACO

**"SAN FRANCISCO DE LA TOLA
GRANDE II ETAPA"**

INFORME DE RIESGO	No. 293-AT-DMGR-2017, fecha 20 de diciembre del 2017
CALIFICACIÓN DEL RIESGO	<i>Riesgo Bajo Mitigable</i> frente a movimientos de remoción en masa

Para el riesgo por movimientos en masa:

Se recomienda que mediante mingas comunitarias se implemente sistemas de conducción de escorrentía (agua lluvia) en la calle de tierra afirmada para prevenir la erosión del suelo y arrastre de material que pueda afectar a viviendas y asentamientos humanos vecinos. En el mismo sentido, es importante que los propietarios/poseedores de los lotes donde el suelo es de tierra implementen sistemas adecuados de conducción de agua lluvia al interior de su predio para prevenir erosión y desgaste del suelo.

Para el riesgo sísmico:

Se recomienda que los propietarios y/o poseedores actuales no construyan más viviendas en el macrolote evaluado, ni aumenten pisos sobre las edificaciones existentes, hasta que el proceso de regularización del asentamiento culmine y se determine su regulación constructiva específica que deberá constar en sus Informes de Regulación Metropolitana Individuales, previa emisión de la licencia de construcción de la autoridad competente. Una vez culminado el proceso de regularización del suelo para el AHHC "San Francisco de la Tola Grande Segunda Etapa", se deberá contratar un estudio geotécnico del suelo para conocer parámetros mecánicos que permitan diseñar y construir las futuras viviendas según la Norma Ecuatoriana de Construcción vigente.

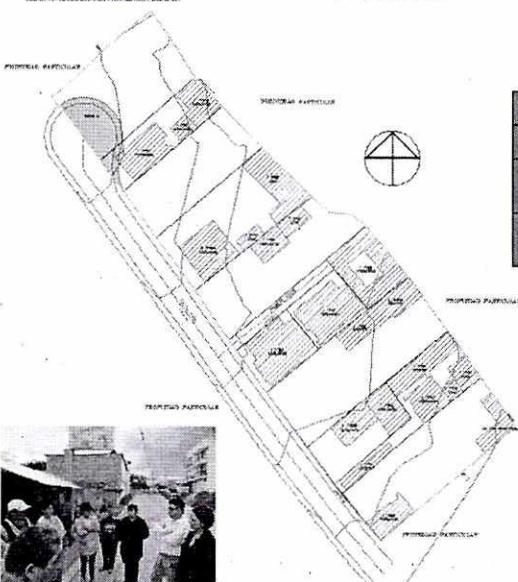
Posterior a la regularización del AHHC "San Francisco de la Tola Grande Segunda Etapa", las edificaciones en proceso de construcción, aumento en planta o elevación y demás edificaciones dentro del área en análisis, que no dispongan de un diseño estructural o algún tipo de asesoría técnica, los propietarios deberán contratar a un especialista (Ingeniero/a Civil), para que realice evaluaciones estructurales de las viviendas y proponga alternativas de reparación y/o reforzamiento estructural en caso de ameritarlo.

La municipalidad, a través de sus organismos de control, deberá dar el seguimiento a los procesos de construcción tanto de la infraestructura de servicios como de las edificaciones nuevas o ampliaciones de las existentes.

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACIÓN ZONAL
TUMBACO


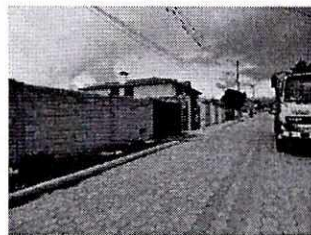
**"SAN FRANCISCO DE LA TOLA
GRANDE II ETAPA"**



CUADRO DE DATOS TÉCNICOS

Área Útil de Lotes	5.558,77 m ²	95,05%
Área de Pasajes	107,39 m ²	1,84%
Área de Afectación Vial (Lotes)	181,77 m ²	3,11%
ÁREA BRUTA DEL TERRENO TOTAL:	5.847,93 m²	100,00 %

6	227,59
7	216,93
8	227,72

f

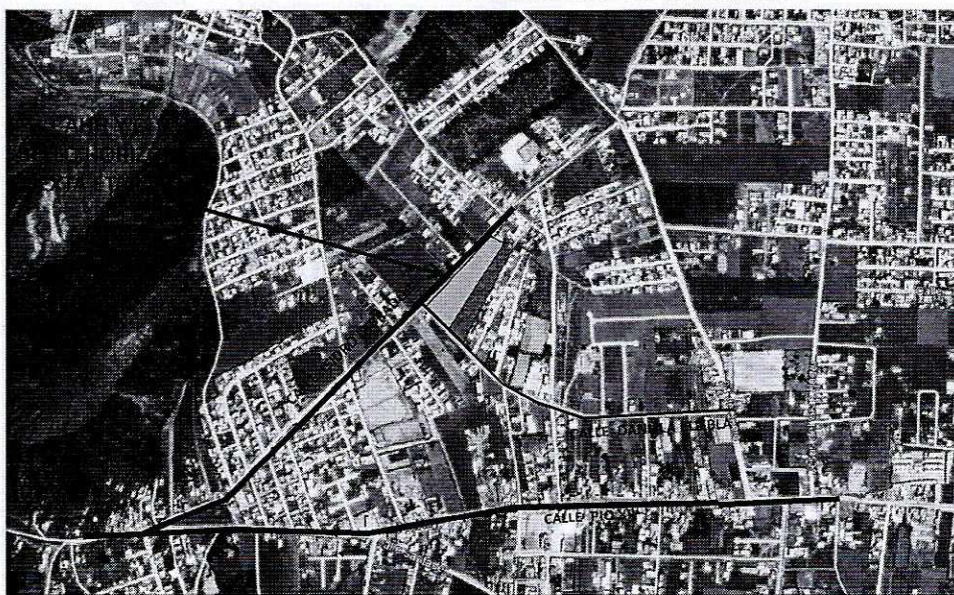
UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y
CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "BELLO
HORIZONTE SEXTA ETAPA B" A FAVOR DE SUS
COPROPIETARIOS**

ON

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y
CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ
PRO-MEJORAS DEL BARRIO "BELLO HORIZONTE SEXTA ETAPA B"
A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS**



[Handwritten signature]

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "BELLO HORIZONTE SEXTA ETAPA B" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS

ANTECEDENTES

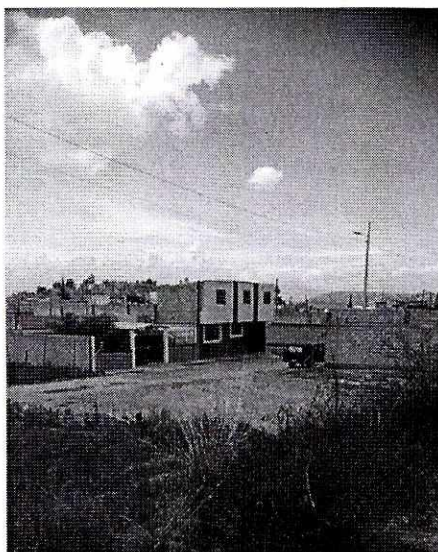
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PRO MEJORAS
PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	SR. JUAN ALEJANDRO CASTILLO LUZURIAGA
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	16 AÑOS
CONSOLIDACIÓN:	39,13%
Nº DE LOTES	23
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	92 PERSONAS
TIPO DE PROPIEDAD:	DERECHOS Y ACCIONES



UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "BELLO HORIZONTE SEXTA ETAPA B" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS

ZONIFICACIÓN PROPUESTA

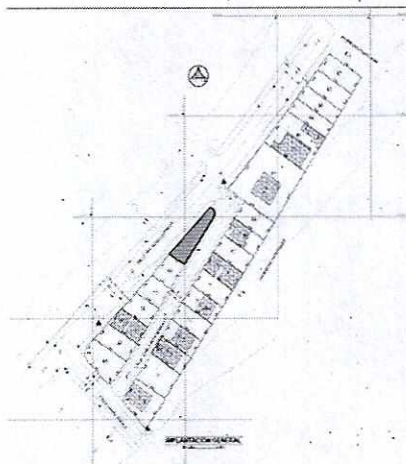


Zonificación:	D3(D203-80)				
Lote mínimo:	200m2				
Forma de Ocupación del suelo:	[0] Sobre línea de fábrica				
Uso principal del suelo:	[RU2] Residencial Urbano 2				
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano				
Número de Lotes:	23				
Consolidación:	39,13%				
Informe de Riesgos:	Nº173-AT-DMGR-2017 07 de Noviembre 2017 RIESGO BAJO MITIGABLE FRENTE A MOVIMIENTOS EN MASA				
Obras Civiles Ejecutadas (vías):					
Caizadas	0%	Aceras	0%	Bordillos	75%
Obras de Infraestructura Existentes:					
Agua Potable	85%	Alcantarillado	100%	Energía eléctrica	100%

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y
 CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ
 PRO-MEJORAS DEL BARRIO "BELLO HORIZONTE SEXTA ETAPA B"
 A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS



CUADRO DE ÁREAS

Área útil de Lotes:	5.592,52m ²	80,87%
Área Verde :	217,49m ²	3,14%
Área de vías y pasajes :	1.105,62m ²	15,99%
Área bruta del terreno (Área Total):	6.915,63m ²	100%
Área Verde y Comunal en relación al área útil de lotes:	217,49m ²	3,89%
Se aprueban lotes que no tienen el área mínima:		
EXCEPCIONES	LOTE	ÁREA (m ²)
	20	175,45
	21	171,10
	22	158,54
	23	160,17